

Entrevista con el Dr. Héctor F. Escobar-Morreale

Profesor Asociado de Medicina, Profesor Asistente de Endocrinología, Hospital Ramón y Cajal, Universidad de Alcalá, Madrid, España.



La medicina actual presenta una creciente tendencia a que algunos límites dejen de ser tan nítidos como antes se les consideraba. Un ejemplo de ello sucede con la endocrinología ginecológica o gineco-endocrinología.

¿Debe ser ésta considerada como una verdadera subespecialidad de la endocrinología?

Más que una subespecialidad, la endocrinología de la reproducción debe ser considerada una parte integral de la Endocrinología y se debe exigir su conocimiento a los endocrinólogos al mismo nivel que, por ejemplo, el conocimiento de la patología tiroidea o de la neuroendocrinología.

¿Cómo acceder a ella? ¿Desde la endocrinología, la ginecología o ambas?

En el momento actual se está accediendo desde la Endocrinología y desde la Ginecología, pero también desde la Medicina Interna e incluso desde la Pediatría. De hecho, ustedes tienen ejemplos tan destacados en su país al respecto como el de la Dra. Ethel Codner, que desde la diabetes tipo 1 está investigando con gran rigor y éxito en temas de endocrinología de la reproducción. En la medicina actual, en mi opinión, no es tan importante la titulación adquirida como la capacitación científica y técnica real de los profesionales, única garantía real de que los enfermos acaben recibiendo una atención clínica de excelencia. Desde qué especialidad los profesionales adquieran esta capacitación en realidad carece de importancia.

¿Cuál es la experiencia en España al respecto? ¿Existen programas oficiales de formación?

En España la Endocrinología de la Reproducción no está contemplada como subespecialidad y no se dispone de programas específicos al respecto, al menos en la Especialidad de Endocrinología y Nutrición.

La experiencia chilena muestra un progresivo y notorio interés de las profesionales mujeres para dedicarse a la endocrinología, lo cual hacen activa y eficiente-

mente. ¿Se da en España una tendencia semejante o es más bien un hecho circunstancial de nuestro país? ¿Qué factores, de ser efectivo este hecho, podrían estar influyendo en él?

En España va aumentando de forma llamativa la presencia de mujeres en la Medicina en general, incluyendo la endocrinología. Los factores relacionados con este hecho son complejos, pero sin duda está influyendo la baja remuneración de los Médicos en España, que hace que esta profesión sea escogida por personas con un grado de altruismo importante, lo cual ocurre en las mujeres con mayor frecuencia que en los varones.

Respecto al reconocimiento y certificación de especialistas endocrinólogos en España: ¿cuál o cuáles son las vías para acceder a esa formación? ¿Es sólo universitaria?

En España el título de Endocrinólogo lo expide el Ministerio de Educación, pero la formación la imparte el Ministerio de Sanidad, en un sistema denominado MIR (de Médico Interno Residente) que es en todo independiente de la Universidad.

¿Cuántos cupos de formación al año existen?

En la actualidad se ofertan en España 62 puestos anuales de formación en Endocrinología y Nutrición.

¿Se considera a la Endocrinología una especialidad derivada de la Medicina Interna, de modo que se requiera formación en ella antes de iniciar el programa de Endocrinología?

No, la especialidad es independiente, tan solo se realiza un rotatorio de un año por Medicina Interna y las principales especialidades médicas (Cardiología, Gastroenterología, Neurología).

¿Está operando en España la recertificación de la especialidad? ¿Cómo se evalúa?: ¿con exámenes o certificación de educación continua? ¿Qué organismo lo hace?

Entrevista

No, en España no existe recertificación de la especialidad. Tan solo se están iniciando programas de carrera profesional que utilizan la formación médica continuada como mecanismo de remuneración, pero en fases muy iniciales.

Respecto a los centros formadores de endocrinólogos. ¿Son sólo centros universitarios o, al menos, con convenios con universidades? ¿Son acreditados por algún organismo especial? Si lo son, ¿cuánto dura la acreditación?

No, la certificación la emite el Ministerio de Sanidad y Consumo y de nuevo es independiente de la Universidad. En teoría se deberían realizar auditorías periódicas de la capacidad docente, pero en la práctica éstas sólo se realizan cuando lo solicitan los residentes o el Hospital pierde la acreditación para la docencia de residentes globalmente.

En una perspectiva futura de 10 ó 15 años: ¿Cuáles avizora que serán los grandes temas que ocuparán la atención prioritaria de la Endocrinología? ¿Serán los de hoy estudiados con más profundidad o emergerán otros nuevos?

Creo que las enfermedades endocrino-metabólicas de etiología compleja derivadas de la interacción entre el cambio de los hábitos de vida y la carga genética, como la diabetes tipo 2, la obesidad, la hipertensión, el Síndrome de Ovario Poliquístico y, en general, la predisposición a la enfermedad cardiovascular, van a ser el caballo de batalla de los sistemas sanitarios de los países desarrollados

¿Qué comentario o consejo haría para los médicos jóvenes que se inician en la Endocrinología?

Dos muy sencillos. El primero: que no olviden jamás que para el clínico endocrinólogo es esencial comprender las bases fisiopatológicas de la enfermedad, lo cual requiere un conocimiento exhaustivo y actualizado de la fisiología endocrina y conocimientos más elementales de biología, bioquímica y genética molecular. Y el segundo: que hoy en día diagnosticamos y tratamos las enfermedades endocrinas en una fase pre o subclínica, por lo cual las determinaciones hormonales son las herramientas fundamentales en el trabajo diario del endocrinólogo. Éste debe, por tanto, saber cómo realizarlas personalmente, y estar al corriente de las técnicas utilizadas en su centro de trabajo, conociendo su rendimiento diagnóstico y sus limitaciones.